

*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*



**EXPEDIENTE N°:** 2127/2016

**INICIADOR:** SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE CASA DE LA PAMPA.-

**EXTRACTO:** S/ RENOVACIÓN DE ADSCRIPCIÓN DEL AGENTE HERNÁNDEZ CLAUDIA FABIANA.-

**DICTAMEN ALG N°** 13/17

**Señor Subsecretario General de la Gobernación:**

Atento a la materia traída a consideración de esta Asesoría Letrada de Gobierno, consistente en el ejercicio del control de legalidad del proyecto de resolución conjunta tendiente a efectivizar la "Adscripción" de la agente Claudia Fabiana HERNANDEZ, con D.N.I. N° 24.998.626, número de Legajo 62.459 y de Afiliado 67.000, obrante a fs. 20 de autos, es dable destacar que no existen observaciones legales que formular.

Efectivamente, luego de la compulsión de los presentes actuados, y particularmente del proyecto de acto administrativo conjunto en análisis, no se advierten inconsistencias sustanciales ni materiales que corresponde sean señaladas.

En razón de lo expuesto, una vez cumplido el riguroso control material de rito que deberá practicarse sobre las condiciones extrínsecas (ortografía, gramática, redacción, etc.-) del acto administrativo proyectado, este Órgano Asesor estima que las presentes actuaciones estarán en condiciones de perfeccionarse mediante la intervención y rúbrica de las autoridades administrativas involucradas.

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 5 ENE 2017**



Alejandro Fabián GIGENA  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
Provincia de La Pampa